

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

### **FERSA recibe el Acta de puesta en marcha del parque de Mudéfer incrementando su potencia instalada hasta alcanzar un total de 186,5 MW, aumentando un 20% su capacidad instalada en lo que lleva de año.**

Catalana d'Energies Renovables, S.L. (CATER), sociedad participada por FERSA en un 84% ha obtenido el Acta de puesta en marcha definitiva del parque eólico de Mudéfer, que consta de 45 MW en total, situado en la localidad de Caseres en Tarragona.

Mudéfer es el segundo parque eólico que FERSA instala en Cataluña, y con la entrada en funcionamiento de estos 45 MW (37,8 MW atribuibles), FERSA incrementa su potencia instalada atribuible en explotación hasta los 186,5 MW (165,1 MW atribuibles), Fersa ha incrementando en cifras atribuibles un 20% su potencia instalada en lo que lleva de año.

La producción prevista de ambos parques a pleno rendimiento es de 156 Gwh anuales, lo que supone unas 2.700 horas equivalentes (factor de carga del 31%), y permitirá evitar la emisión de 150.000 toneladas de CO2 al año, así como el proporcionar la energía suficiente para cubrir el consumo eléctrico de más de 39.000 hogares. Desde Enero la disponibilidad de los parques de CATER ha sido del 99%.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio confirmó en su última comunicación el pasado 15 de diciembre la inscripción de los parques de Mudéfer y Mudéfer II en el Registro de Pre-asignación de retribución para instalaciones del régimen especial según establece el Real Decreto-Ley 6/2009, inscripción necesaria para poder acogerse al régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007. Los parques de Mudéfer y Mudéfer II forman parte del total de 253,77 MW de proyectos eólicos (217,27 MW atribuibles) que FERSA ha conseguido inscribir en el Registro de Pre-asignación.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como "hecho relevante"

En Barcelona, a 31 de Mayo de 2010

José M<sup>a</sup> Roger Ezpeleta  
Consejero Delegado